



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 12 JUN 2007

VISTO la Nota N° 0645/07 de la Dirección del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial la "MUESTRA ITINERANTE DE INVENTOS Y PATENTES", en el marco de la "QUINTA SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA" y en adhesión al "Año Polar Internacional".

Que la misma es organizada por la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la Universidad Nacional del Litoral.

Que tendrá lugar en los Talleres del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" de esta ciudad, entre los días 13 al 15 de junio del corriente año

Que su concreción en la ciudad de Ushuaia ha sido en colaboración con el Colegio citado precedentemente y la Universidad Tecnológica Nacional, con el apoyo del Concejo Deliberante y de la Dirección Provincial de Puertos.

Que dicha Muestra está dirigida a todos los educadores y alumnos de los Establecimientos Educativos de los Niveles E.G.B. 3, Polimodal, Superior y Universitario.

Que la misma es única y singular y consta de cuarenta y cinco (45) afiches didácticos que recorren los distintos inventos en las épocas de la humanidad, contará con las Disertaciones sobre: "Historia de los Inventos y de las Patentes" y "Propiedad Intelectual", llevadas a cabo por el Ingeniero Industrial Juan Pablo Caveggia.

Que brinda la posibilidad de conocer un poco más la historia de los hombres y mujeres de distintos países del mundo, científicos, profesionales o ciudadanos comunes, que han buscado mejorar la calidad de vida de quienes habitamos el planeta.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la "MUESTRA ITINERANTE DE INVENTOS Y PATENTES", en el marco de la "QUINTA SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA" y en adhesión al "Año Polar Internacional", organizada por la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la Universidad Nacional del Litoral, conjuntamente con el Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" y la Universidad Tecnológica Nacional, con el apoyo del Concejo Deliberante de Ushuaia y de la Dirección Provincial de Puertos, entre los días 13 al 15 de junio del corriente año; por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quienes correspondan. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° 1121 /07.-

G.T.F.
HJR
R
A. SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILETA
Ministro de Educación